

JUNTA DE ANDALUCÍA

Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, y de Industria, Energía y Minas en Córdoba

Núm. 3.675/2023

ANUNCIO DE 17 DE AGOSTO DE 2023, DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS Y DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS EN CÓRDOBA, POR EL QUE SE SOMETE AL TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA, LA ADMISIÓN DEFINITIVA DEL PERMISO DE INVESTIGACIÓN QUE SE CITA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA (CÓRDOBA).

El Delegado Territorial en Córdoba de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Industria, Energía y Minas, hace saber:

PRIMERO: Que ha sido admitida definitivamente la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: VERTICE I, número de expediente: 13179. Recursos solicitados: Sección C), "Rocas Ornamentales, Diabasa, Granito, Gneis y Anfibolita". Superficie solicitada: 8 cuadrículas. Términos municipales afectados: Villaviciosa de Córdoba en la Provincia de Córdoba. Solicitante: Santiago Carmona SA, con domicilio en Avenida El Cairo s/n, 14014 Córdoba.

La designación por coordenadas geográficas (sistema de referencia ETRS89) referidas al meridiano de Greenwich es la siguiente:

VÉRTICE	LONGITUD	LATITUD
Orden	Longitud	Latitud
1-PP	4º 51' 20" W	PP (1) 38º 00' 40" N
2	4º 50' 40" W	38º 00' 40" N
3	4º 50' 40" W	38º 01' 00" N
4	4º 50' 00" W	38º 01' 00" N
5	4º 50' 00" W	38º 00' 40" N

6	4º 50' 20" W	38º 00' 40" N
7	4º 50' 20" W	38º 00' 00" N
8	4º 51' 20" W	38º 00' 00" N

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51.1 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y correlativo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería del 25 de agosto de 1978, y se dispone la apertura de un periodo de información pública de 15 días hábiles con el fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento, y quienes tengan la condición de interesado puedan personarse en el expediente, presentando en su caso las alegaciones que se consideren oportunas. Igualmente se expondrá al público en el tablón de anuncio del Ayuntamiento correspondientes.

Asimismo la documentación podrá consultarse en la Delegación Territorial en Córdoba, Servicio de Industria y Minas, Departamento de minas, calle Tomás de Aquino s/n, 1ª planta en horario de 9:00 a 14:00 (mediante cita previa dirigida a la siguiente dirección de correo:

minas.cordoba.dgob@juntadeandalucia.es), y en la web de la Junta de Andalucía en el portal de la Transparencia:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>, donde estará expuesto durante un periodo de 15 días.

Procedimiento de participación pública: los establecidos en los artículos 82 a 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Las alegaciones y/o aportaciones adicionales, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta el presente acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, pudiendo ser en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía o en cualquier registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Córdoba, 17 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por el Delegado, Agustín López Ortiz.